

BANDO

Ayuntamiento de Calera y Chozas

Expediente n.º: 422/2020

Fecha de iniciación: 13/03/2020

BANDO

Como consecuencia de la situación y evolución del Coronavirus (COVID-19) se ha

firmado un Decreto en el que se expone lo siguiente:

DECRETO DE ALCALDÍA

Don. GABRIEL LÓPEZ-COLINA GÓMEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento

de Calera y Chozas.

En virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.e) y m) de la Ley

7/85, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Como testimonio del dolor del pueblo de Calera y Chozas por los fallecidos por

la pandemia del coronavirus en España desde la declaración del estado de alarma del

pasado 14 de marzo de 2020, declaro la situación de luto oficial desde las 12.00

horas del día de hoy y hasta nuevo Decreto, ordenando en consecuencia lo

siguiente:

1. Durante este tiempo todas las banderas de los edificios municipales ondearán

a media asta.

2. Publicar el presente Decreto en todos los medios disponibles para generar

conocimiento de la población.

3. Dar cuenta del presente al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Calera y Chozas, a 28 de marzo de 2020.

ELALCALDE

Lo que se hace público para generar conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Calera y Chozas